



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0220-RC
Machachi, 30 de julio de 2021

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 29 de julio de 2021, por mayoría, Resuelve:**

Que el reconocimiento al Personal de “Operativos Mejía” en la lucha contra la delincuencia por la Seguridad Ciudadana, sea resuelto en el Consejo de Seguridad Ciudadana del cantón Mejía y posteriormente se ponga en consideración del Concejo Municipal.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD DR. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA